

FORMOSA, 29 de octubre de 2024

**VISTO y CONSIDERANDO:**

Que ha culminado la etapa de los exámenes de Ortografía de los aspirantes a ingresar en el Escalafón Administrativo de éste Poder Judicial para la Primera Circunscripción Judicial y a la fecha se encuentran firme lo resuelto con relación a los Recursos interpuestos por los mismos.

Que conforme la reglamentación vigente, deviene pertinente dar inicio a los exámenes de Nociones de Derecho, en el Aula Informática de la Escuela Judicial, sito en Belgrano N.º 420 de ésta ciudad capital, con el correspondiente cronograma de turnos para cada uno de los aspirantes que han aprobado la etapa de Ortografía del Concurso.

Que en dicho marco, la Dirección de Sistemas Informáticos remite Propuesta de Video Introductorio Explicativo, a fin de reproducirlo antes del inicio de examen de cada Grupo de aspirantes, visualizándose en el mismo el sistema de evaluación de Nociones de Derecho.

Que asimismo, en atención al número de aspirantes que aprobó la primera instancia y a los fines de una mejor organización del ingreso de los mismos al Edificio mencionado, deviene pertinente designar y afectar al personal de Secretaría de Gobierno, Dirección de Sistemas y de Intendencias, quienes colaborarán en la organización durante las jornadas en que se realicen los exámenes. Que por otro lado, la Guardia Policial de éste Poder Judicial deberá proveer de custodia policial permanente en los horarios de exámenes en el Edificio, como asimismo desde el Área de Seguridad y Control y Dirección de Infraestructura, deberán arbitrar los recaudos necesarios a los fines que le competen.

Por todo ello y conforme lo establecido en el art. 70 del R.I.A.J., deviene procedente dictar el presente acto administrativo, por lo que;

**EL SR. PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

1º) DAR INICIO a los exámenes de Nociones de Derecho, correspondientes al Concurso para ingresar al Escalafón Administrativo de éste Poder Judicial, conforme ya fuera establecido por Resolución N.º 471/24 (Sup.) Punto 2º, los cuales **se realizarán los días 05 (de 07:30hs a 16:10hs) y 06 de noviembre (de 07:30hs a 10:30hs)**, ambos del corriente año, en el Aula Informática de la Escuela Judicial, sito en Belgrano N.º 420 de ésta ciudad capital, conforme cronograma de turnos, lo reglamentado en el art. 70º del R.I.A.J y Resolución N.º 471/24 (Sup).

2º) PUBLÍQUESE en la página web de éste Poder Judicial el Cronograma de turnos otorgado a cada uno de los aspirantes que aprobó la etapa de Ortografía del Concurso, en un total de dos días (05/11/24 y 06/11/24).

3º) APROBAR la Propuesta de Video Introductorio Explicativo, remitida por la Dirección de Sistemas Informáticos, a fin de reproducirlo cinco (05) minutos antes del inicio de examen de cada Grupo de aspirantes. Publíquese en la página web y Redes Sociales de éste Poder Judicial.

4º) ESTABLECER que los aspirantes no podrán sacar fotografías y/o solicitar copias de sus exámenes, pudiendo acceder a las mismas una vez que haya rendido la totalidad de los

postulantes en la instancia de Nociones de Derecho, de conformidad a lo ya establecido en el punto 4º de la Resolución N.º 471/24 (Sup.).

5º) DETERMINAR que se encuentra prohibido el ingreso al Aula donde se realizarán los exámenes, con dispositivos electrónicos, anotaciones, apuntes u otros, debiendo contar únicamente y de manera obligatoria con el Documento Nacional de Identidad para la correspondiente acreditación. En caso de no contar con el mismo, no podrán rendir.

6º) AFECTAR a los agentes de Secretaría de Gobierno que corresponda, a fin de colaborar durante las jornadas en que se realicen los exámenes.

7º) AFECTAR a los agentes de la Dirección de Sistemas Informáticos que corresponda, a fin de tomar los recaudos necesarios para llevar a cabo los exámenes de Nociones de Derecho y brindar la asistencia técnica necesaria.

8º) DÉSE INTERVENCIÓN a la Dirección General de Intendencias, a fin de afectar al personal necesario para la organización del ingreso de los aspirantes al Edificio de Belgrano N.º 420 a los respectivos exámenes.

9º) NOTIFÍQUESE al Director Provisorio de Infraestructura, Ing. Cristian Walter Mendieta, a fin de que afecte el personal y equipos necesarios para la asistencia técnica durante los respectivos exámenes.

10º) Por la Guardia Policial de éste Poder Judicial, tómesese los recaudos necesarios para proveer de custodia policial permanente en los horarios de exámenes en el Edificio de Belgrano N.º 420 de ésta ciudad.

11º) Por el Área de Seguridad y Control tómesese los recaudos pertinentes a fin de corroborar el correcto funcionamiento de las cámaras que visualizan el servidor y del Aula Informática donde se llevarán a cabo los exámenes.

12º) Regístrese, notifíquese a quienes corresponda, cumplido archívese. Fdo. Dr. Guillermo Horacio Alucin- Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

[Grupo 1 - 05/11/2024](#) [Grupo 2 - 06/11/2024](#) [Video explicativo](#)